

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

Tatiana Estefanía León Villamar, en mi calidad de representante legal y Gerente General de la compañía EXMACEL S.A., con Expediente No. 30587 a usted atentamente digo y solicito:

Que con fecha 5 de junio del 2008 he procedido a registrar las siguientes transferencias de acciones:

1. Leonardo Daniel Cadena Alvarado, portador de la cédula de ciudadanía No.0923995336, cede las 400 acciones, contentivas en el Certificado Provisional No.1, a favor de la señorita Tatiana Estefanía León Villamar, portador de la cédula de ciudadanía No.0924902893.
2. Hugo Rodolfo Vacacela Orozco, portador de la cédula de ciudadanía No.090240258-5, cede las 399 acciones, contentivas en el Certificado Provisional No.2, a favor de la señorita Tatiana Estefanía León Villamar, portador de la cédula de ciudadanía No.0924902893.
3. Hugo Rodolfo Vacacela Orozco, portador de la cédula de ciudadanía No.090240258-5, cede 1 acción, contentiva en el Certificado Provisional No.3, a favor del señor Máximo Ernesto León Flores, portador de la cédula de ciudadanía No.0909284333.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno, pagadas en el 25% de su valor de tal manera que totalizan un Capital Suscrito de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Tanto los cedentes como los cesionarios somos de nacionalidad ecuatoriana.

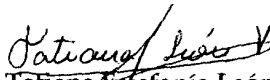
Por lo que la nómina de acciones y accionistas que constan en su respectivo libro queda de la siguiente manera:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	VALOR PAGADO
Tatiana Estefanía León Villamar	799	USD. 199,75
Máximo Ernesto León Flores	1	USD. 0,25
TOTAL	800	USD. 200,00

Tanto cedentes y cesionarios realizaron esta cesion de manera lícita y para fines lícitos quedando establecido que a partir de la presente, los accionistas anteriores no tienen ningún vínculo con las actividades de la compañía.

Lo que comunico para registros y fines de ley.

Atentamente,


Srta. Tatiana Estefanía León Villamar
Gerente General

Suciono